



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30429/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO lo manifestado y solicitado por la Prosecretaría de Informática; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

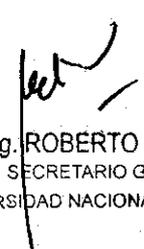
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prosecretaría de Informática a abonar las horas extra correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Fondo Universitario de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2074

HORAS EXTRAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2016

Expte CUDAP: 0030429/2016

1/

Fuente de Financiamiento:

Con FUENTE 16 de la Prosecretaría de Informática

Legajo	Apellido y Nombre	Dep. Cargo	Num. Cargo.	Cat. Revista	Cant Hs.	Rem. Total y Perma-nente	Valor Hora Normal	Valor Hora Extra	Porc	Monto Bruto Total	Sub cta	Fte	Periodo
37208	LEYBA, Monica	76	186200	3665/1	11,00	\$ 20.008,31	\$ 142,92	\$ 214,37	50%	\$ 2.358,12	208	16	Mayo-16
23144	PERONJA, Miriam	13	143156	3663/5B	6,60	\$ 34.892,10	\$ 249,23	\$ 373,84	50%	\$ 2.467,37	210	16	Mayo-16
TOTAL Fuente 16 - Fondo Universitario de la Prosecretaría de Informática -										\$ 4.825,49			

Legajo	Apellido y Nombre	Dep. Cargo	Num. Cargo.	Cat. Revista	Cant Hs.	Rem. Total y Perma-nente	Valor Hora Normal	Valor Hora Extra	Porc	Monto Bruto Total	Sub cta	Fte	Periodo
41691	BRUNELLO, MIGUEL	76	268394	3667	11,9	\$ 11.512,63	\$ 82,23	\$ 123,35	50%	\$ 1.467,86	208	16	Mayo-16
33261	ACUÑA, NARDA	76	268393	3667	11,2	\$ 12.235,18	\$ 87,39	\$ 131,09	50%	\$ 1.468,22	208	16	Mayo-16
44174	FERNANDEZ ROSATI, LEONARDO	76	268395	3667	6,5	\$ 12.716,88	\$ 90,83	\$ 136,25	50%	\$ 885,64	208	16	Mayo-16
TOTAL Fuente 16 - Fondo Universitario de la Prosecretaría de Informática -										\$ 3.821,72			

Ing. MIGUEL MONTES
PROSECRETARIO DE INFORMATICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

